



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
MÁLAGA
Secretaría General

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **19 de marzo de 2019 a las 9 horas y 30 minutos** en primera convocatoria, y que ha sido convocada por el Decreto de Presidencia núm. **721/2019**.

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los/as Diputados/as, incluido su Presidente/a.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Preliminar.-

a) Aprobación si procede, del Acta correspondiente a la sesión plenaria que se indica:

Acta número	Día de la sesión
19/2018	28 de diciembre de 2018

b) Propuesta de toma de razón de renuncia de D. Gonzalo Sichar Moreno al cargo de Diputado Provincial.

c) Dar cuenta del escrito del Grupo Ciudadanos sobre designación de nueva Portavoz.

d) Toma de posesión del nuevo Diputado Provincial D. José María García Urbano.

e) Toma de posesión de la nueva Diputada Provincial D^a María Isabel Tocón Barroso.

1.- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.

1.0.- Presidencia.

1.0.1.- Aprobación de justificantes por menor importe e inicio de expediente de reintegro parcial de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Casabermeja para “Suministro para Edificaciones”, dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

Dación de cuenta:

1.0.2.- Dar cuenta del Decreto núm. 634/2019, de fecha 13 de marzo, ordenado por la Presidencia de la Diputación, referente a: Representación de la Diputación (cuyo nombramiento corresponde al Presidente) en Fundaciones, Consorcios y resto de Organismos.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

1.0.3.- Dar cuenta del Decreto núm. 700/2019, de fecha 6 de marzo, ordenado por la Presidencia de la Diputación, referente a: Designación de nuevos miembros de las Comisiones Informativas Permanentes.

1.1.- Delegación de Gobierno Abierto, Transparencia, Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales.

No presentan dictámenes

1.2.- Delegación de Economía y Hacienda.

1.2.1.- Resolución de la mutación demanial externa del pabellón/aula situado a la derecha del Edificio Escuela de Enfermería, cedido a favor del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía adscrito a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

1.2.2.- Mutación demanial externa del Centro de Interpretación del Folclore Malagueño de Benagalbón a favor del Excmo. Ayto. del Rincón de la Victoria para la gestión compartida del mismo con esta Institución Provincial para el desarrollo de actividades culturales musicales y del folclore.

1.2.3.- Rectificación del Inventario General Consolidado a 31 de diciembre de 2.017.

Dación de cuenta:

1.2.4.- Dar cuenta del cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 218, del RDL 2/2004, de 5 de marzo, conforme a la redacción dada por el Art. 2º de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, relativo al Ejercicio de 2018.

1.2.5.- Dar cuenta del Decreto núm. 540/2019, de fecha 27 de febrero, ordenado por la Presidencia de la Diputación, referente a: Aprobación Liquidación del Presupuesto de 2018.

1.2.6.- Dación de cuenta de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en referencia a la ejecución del cuarto trimestre del ejercicio 2018.

1.2.7.- Dación de cuenta de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15.3 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en referencia al Presupuesto General 2019.

1.2.8.- Dación de cuenta del Informe de Intervención relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y del límite de deuda referidos a la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Excm. Diputación de Málaga para el ejercicio 2018.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

1.2.9.- Dación de cuenta del Informe de Intervención relativo a los resultados obtenidos del control de los anticipos de caja fija, correspondiente al Ejercicio 2018.

1.3.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.

No presentan dictámenes

1.4.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

No presentan dictámenes

1.5.- Delegación de Desarrollo Económico y Productivo.

No presentan dictámenes

1.6.- Delegación de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.

1.6.1.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuevas del Becerro correspondientes al Programa de “Adquisición de equipos informáticos (Código 1.42.02.14/C), incluido en el Plan de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

1.6.2.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Archidona con destino al Programa de Suministros y Aplicaciones Informáticas, (Código 1.16.02.02/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017.

1.6.3.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Canillas de Aceituno con destino a la actuación “Suministros de Conexión a Internet en Edificios Municipales” del Programa de Suministros y Aplicaciones Informáticas, (Código 1.16.02.02/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017.

1.7.- Delegación de Apoyo y Atención al Municipio

No presentan dictámenes

2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA

2.1.- Delegación de Igualdad e Innovación Social.

No presentan dictámenes

2.2.- Delegación de Participación y Cooperación Internacional.

2.2.1.- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Málaga 2017-2019 actualizado en 2019.

2.2.2.- Aprobación de justificación correspondiente al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2015: 2.33.PC.16/C - Contratación dinamizador de participación ciudadana, presentada por el Ayuntamiento de Jimera de Libar. (Expte. 2015C/001). (Pleno)

2.3.- Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.

2.3.1.- Aprobación de la Segunda Adenda al Convenio interadministrativo de mutación demanial externa por el que se articulaba la colaboración entre la Excm. Diputación

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

Provincial de Málaga y los Ayuntamientos de Ardales y de Álora para la regulación del uso y gestión del “Caminito del Rey” por la que se modifica su vigencia.

2.4.- Delegación de Sostenibilidad.

No presentan dictámenes

2.5.- Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales.

No presentan dictámenes

2.6.- Delegación de Cultura.

2.6.1.- Propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2017-2019, anualidad 2019.

2.6.2.- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Álora, para la realización de la actividad denominada “Culturales 2011” incluida en el Programa del mismo nombre (Código 2.04.CU.04/C), aprobado como resultado de la Concertación, para la anualidad 2011, e inicio de expediente de reintegro.

2.6.3.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Montejaque, para la realización de la actividad denominada “Publicación Revista Cultural El Hacho” incluida en el Programa “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales” (Código 2.04.CU.08/C), aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2011, e inicio de expediente de reintegro.

2.6.4.- Ratificación del Decreto de Presidencia nº 530/2019, de fecha 29 febrero 2019, relativo a Tramitación urgente sobre la desestimación de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Alora y resolución de expediente de reintegro de la subvención concedida con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Teatro, Festival de Teatro, Certamen de pintura y Espectáculos” incluida en el Programa “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales” (2.04.CU.08/C) aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2011.

2.7.- Delegación de Deportes, Juventud y Educación.

2.7.1.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Atajate, en relación a la actividad denominada “Apoyo al Técnico Deportivo” incluida en el Programa del mismo nombre, (Código 2.36.DE.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2015, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.2.- Prestar conformidad al ingreso recibido, declarar extinguida la deuda y determinar los intereses de demora en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de El Burgo, para la actividad denominada “Coordinación y Gestión de Actividades. Módulo Juegos Comarcales dentro del Programa “Actividades Deportivas” (2.36.DE.32/C) aprobado para la anualidad 2013.

2.7.3.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Benarrabá, en relación a la actividad denominada “Apoyo al Técnico” incluida en el Programa del mismo nombre (Código 2.27.DE.03/C), aprobado como resultado

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.4.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Atajate, en relación a la actividad denominada “Apoyo al Técnico Deportivo” incluida en el Programa del mismo nombre (Código 2.27.DE.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.5.- Prestar conformidad al ingreso recibido, declarar extinguida la deuda y determinar los intereses de demora en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Algarrobo, para el Programa “Encuentro de Adultos y/o Mayores en el Deporte” (2.36.DE.29/C), mediante acuerdo de Pleno de fecha 05/06/2012, al Punto 1.2.1.

2.7.6.- Ratificación Decreto núm. 4223 de fecha 21 diciembre 2018, rectificado mediante Decreto núm. 379 de fecha 14 febrero 2019 relativo a Tramitación urgente sobre la Resolución del expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Genalguacil por acuerdo de Pleno de fecha 24-07-15 al Punto 28, con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Apoyo al Técnico Deportivo” incluida en el Programa del mismo nombre (2.36.DE.03/C) aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2015 y reclamación de intereses de demora.

2.7.7.- Ratificación Decreto núm. 4233 de fecha 21 diciembre 2018, rectificado mediante Decreto núm. 380 de fecha 14 febrero 2019 relativo a Tramitación urgente de la Resolución del expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Istán por acuerdo de Pleno de fecha 20-04-18 al Punto 2.7.6., con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Normalizar Deportes para Discapacitados” incluida en el Programa “Actividades Deportivas” (2.36.DE.32/C) aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2014 y reclamación de intereses de demora.

2.7.8.- Ratificación Decreto núm. 4225 de fecha 21 diciembre 2018, rectificado mediante Decreto núm. 445 de fecha 22 febrero 2019 relativo a Tramitación urgente sobre la Resolución del expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Benaoján por acuerdo de Pleno de fecha 05-06-12 al Punto 1.2.1., con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Encuentro de Mayores y/o Adultos en el Deporte” incluida en el Programa del mismo nombre (2.36.DE.29/C) aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2012, y reclamación de intereses de demora.

2.7.9.- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Málaga 2017-2019 (actualizado para 2019 por acuerdo de Pleno de 30 de enero de 2019, punto 1.0.1).

3.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos

4.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

4.1.- Presidencia.- Modificación del régimen de dedicación de Diputados Provinciales.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

5.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

II/2.1.- Moción Grupo Popular relativa al acceso norte del Aeropuerto de Málaga.

II/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa al cumplimiento por parte de esta Diputación de la asistencia técnica y económica que reclaman los municipios de la provincia.

II/2.3.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa al aumento de la siniestralidad laboral y la puesta en marcha de medidas para paliar esta situación

II/2.4.- Moción del Grupo Ciudadanos relativa a la asistencia económica para la implantación del uso de apps para la lucha contra la violencia machista.

II/2.5.- Moción del Grupo Málaga Ahora relativa a los Servicios Sociales Comunitarios de Diputación de Málaga.

II/2.6.- Moción del Grupo Popular relativa a las políticas de empleo.

II/2.7.- Moción del Grupo Socialista relativa a medidas para fomentar la igualdad en el medio rural.

II/2.8.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa a agilizar los procesos de adjudicación de la gestión del Caminito del Rey.

II/2.9.- Moción Grupo Ciudadanos relativa al asesoramiento a los ciudadanos británicos residentes en nuestra provincia sobre su nueva situación en nuestro país tras la formalización del “Brexit”.

II/2.10.- Moción del Grupo Málaga Ahora relativa al uso de disruptores endocrinos o alteradores hormonales.

II/2.11.- Moción del Grupo Popular relativa al acceso de la autovía A7 a Caleta de Vélez.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

II/2.12.- Moción Grupo Socialista relativa a a nueva sede de la UNED Málaga y bonificación de matrículas.

II/2.13.- Moción del Grupo Popular relativa a la práctica del vuelo libre en Valle de Abdalajís.

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

Grupo Socialista:

II/3.1.- Moción Grupo Socialista relativa a instar a la Diputación de Málaga al arreglo de la carretera provincial MA 8401 que transcurre por el Municipio de Cortés de la Frontera.

II/3.2.- Moción Grupo Socialista relativa a la celebración del 125 Aniversario del Nacimiento de Gerald Brenan.

II/3.3.- Moción Grupo Socialista relativa a la Residencia Municipal de Genalguacil.

II/3.4.- Moción Grupo Socialista relativa a garantizar el secreto del voto a personas con discapacidad visual o ciegas.

II/3.5.- Moción Grupo Socialista relativa a agilizar y dar cumplimiento a los Protocolos Generales de Colaboración firmados entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ministerio de Medio Ambiente (junio de 2013) y entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente (julio de 2017) para la construcción de las Depuradoras de la Serranía de Ronda.

Grupo Ciudadanos:

II/3.6.- Moción Grupo Ciudadanos para la promulgación de una Ordenanza reguladora de los patrocinios privados de actividades de la Diputación Provincial de Málaga.

II/3.7.- Moción Grupo Ciudadanos para que la Diputación de Málaga predique con el ejemplo en materia de ahorro energético y reciclaje.

II/3.8.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la optimización y transparencia sobre el uso de los inmuebles de Diputación.

II/3.9.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la igualdad real entre mujeres y hombres.

II/3.10.- Moción Grupo Ciudadanos relativa al fomento del teatro multidisciplinar de marionetas en la Provincia de Málaga.

II/3.11.- Moción Grupo Ciudadanos para la implantación de marchas cicloturistas por carreteras provinciales de Málaga.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 370/2019 hasta el 720/2019 (ambos incluidos).

V.- RUEGOS

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VI.- PREGUNTAS

Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 29 Reglamento Orgánico Diputación
(Solicitudes de información que pasan a preguntas)

GRUPO SOCIALISTA

ASUNTO: Ayudas adecuación viviendas

- Presupuesto destinado y número de solicitudes aprobadas y denegadas para la subvención de adecuación de viviendas de personas con movilidad reducida y mayores en los dos plazos abiertos

ASUNTO: Inversión social Presupuestos 2018.

- Inversión del presupuesto provincial en la eliminación de barreras de comunicación e discapacitados, partida, programas y presupuesto destinado en cada actividad.

- Presupuesto ejecutado en la celebración de la semana del mayor, detallado por municipios, autobuses y número de actividades y mayores que hayan participado del presente ejercicio de 2018.

- Presupuesto destinado a las ayudas por nacimiento o adopción dirigidas a familias en municipios menores de 5000 habitantes, en el presente ejercicio, número de solicitudes tramitadas y número de destinatarios aprobados o excluidos con sus causas.

- Presupuesto destinado a la contratación de personal para los talleres de envejecimiento activo en los municipios, tipo de talleres y municipios donde actualmente se están desarrollando desde septiembre a diciembre de 2018.

- Número de ayudas aprobadas y denegadas para emergencia social y a qué han sido destinadas, así como el presupuesto total invertido.

- Número de ayudas aprobadas y denegadas destinadas a ayudas complementarias dirigidas a cubrir necesidades básicas de menores y de familias desestructuradas del presupuesto desinado al cierre del ejercicio 2018.

- Número de ayudas aprobadas y denegadas destinada al apoyo a la convivencia e inserción social, presupuesto ejecutado en el ejercicio 2018.

- Número de ayudas concedidas y denegadas destinadas a la atención de las necesidades básicas de las víctimas de violencia de género y de sus hijos en el presupuesto ejecutado en el ejercicio 2018.

- Número de ayudas aprobadas y denegadas destinadas a luchar contra la pobreza energética para atender el pago de servicios básicos como luz, agua y gas en el presupuesto destinado y ejecutado en el ejercicio 2018.

ASUNTO: Incluir Camino Pedregales en Casares en Red Provincial de carreteras de la Diputación:

- ¿En qué situación se encuentra la inclusión del Camino de los Pedregales a la Red Provincial de carreteras de la Diputación?

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

- ¿Se ha realizado alguna actuación al respecto?
- Existe algún informe?
- ¿Hay calendario para realizarlo?

ASUNTO: Arreglo integral carretera MA 8300:

- ¿En qué situación se encuentra el arreglo integral de la carretera MA 8300 de Casares?
- ¿Qué presupuesto se va a destinar y a cargo de qué partida?
- ¿Está redactado el proyecto?
- ¿Está licitado y adjudicado?
- ¿Plazo de ejecución?

GRUPO CIUDADANOS

ASUNTO: Plan de acción Consorcio Provincial Bomberos:

Copia del Plan de acción del Consorcio Provincial de Bomberos elaborado por Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U.

ASUNTO: CENTROS ASISTENCIALES

Solicito la siguiente información:

1. Relación de empresas de catering contratadas por esta institución que se han encargado de la elaboración y de servir las comidas destinadas a los usuarios de los centros de atención especializada de la Diputación de Málaga entre 2015 y la actualidad.
2. Descripción del protocolo que se realiza para supervisar el estado y la calidad de las comidas que se sirven a los usuarios de los centros de atención especializada de la Diputación de Málaga.
3. ¿Con qué periodicidad se realizan informes sobre el estado de la calidad de las comidas que se sirven a los usuarios de los centros de atención especializada de la Diputación de Málaga?
4. Copia de los informes relativos al estado de la calidad de las comidas que se sirven a los usuarios de los centros de atención especializada de la Diputación de Málaga que se hayan elaborado entre 2015 y la actualidad.

ASUNTO: PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA.

Solicito la siguiente información:

1. ¿Cuándo está previsto que se convoquen las ofertas de empleo público correspondientes a 2017 y 2018?
2. ¿Qué ahorro va a suponer en términos cuantitativos a los ayuntamientos de la provincia que tienen delegadas en el Patronato de Recaudación Provincial de Málaga las facultades en materia de gestión, inspección y recaudación, cuando termine de implantarse en dicho ente el sistema de contabilidad analítica y de costes?
3. ¿En qué estado se encuentra el proceso de implantación del sistema de contabilidad analítica y de costes en el Patronato de Recaudación Provincial?
4. Objetivos y grado de consecución alcanzado a 31 de diciembre de 2018 en el contexto de implementación del sistema de mejora continua del Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.
5. ¿En qué estado se encuentra el análisis del estado de todas las bolsas de trabajo del Patronato de Recaudación que estaba previsto iniciarse en el pasado mes de enero?
6. En el caso de que haya finalizado el estudio de todas las bolsas de trabajo del Patronato de Recaudación, aportar conclusiones del análisis realizado.
7. Estado de elaboración del Plan de Control de Absentismo por parte de la comisión técnica de trabajo conforme al Decreto núm. 5117/2018 de Presidencia del Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

ASUNTO: RECURSOS HUMANOS.

Solicito la siguiente información:

1. ¿Cuál es el cronograma previsto para 2019 en la Delegación de Recursos Humanos con respecto a las ofertas de empleo público pendientes de convocar por la Diputación Provincial de Málaga?
2. Copia del Plan de Control de Absentismo. 3. En defecto del Plan solicitado en el punto anterior, informar acerca del estado de su elaboración.

ASUNTO: SERVICIOS SOCIALES.

Solicito la siguiente información:

1. ¿Qué actividades de estimulación cognitiva se suelen realizar en los centros asistenciales de Diputación para reforzar la memoria de los usuarios residentes de edad avanzada?
2. ¿Qué técnicas de carácter novedoso están previstas que se incorporen durante el presente año, en los programas de estimulación cognitiva para usuarios residentes de edad avanzada que sean de aplicación en los centros asistenciales de Diputación?
3. ¿Qué actividades de voluntariado se han realizado entre 2015 y la actualidad en los Centros Asistenciales de Diputación, en las que se hayan participado estudiantes y/o profesionales de las especialidades en Ciencias de la Salud?

VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

VIII.- COMPARENCIAS

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

No se han solicitado

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

NIF

****204**
****813**

FECHA Y HORA

14/03/2019 14:51:37 CET
14/03/2019 14:53:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2019_000000000000000000001335259

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 14/03/2019 14:47:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fc8782c0d116e7260c18f05d0be06a402becf5a3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf